

ACUERDO ODG/SE-132/06/09/2017

PRIMERO.- Se aprueba el calendario de días inhábiles para el año 2018 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los términos siguientes:

Son laborables todos los días del año, con excepción de los sábados y domingos y los que a continuación se señalan:

MES	DÍA	CELEBRACIÓN
ENERO	1*, 2, 3, 4 y 5	Segundo periodo vacacional (invierno 2017)
FEBRERO	5*	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	12 y 13	Carnaval del Estado de Veracruz
MARZO	19*	Conmemoración del natalicio de Benito Juárez
	26 al 30	Semana Santa
MAYO	1*	Conmemoración del día del trabajo
	4	Conmemoración de la batalla de Puebla
	10	Día de las madres
JULIO	11 al 31	Primer periodo vacacional (verano 2018)
AGOSTO	1 al 3	Primer periodo vacacional (verano 2018)
SEPTIEMBRE	14	Fiestas patrias
OCTUBRE	12	Día de la raza
	19	Día del empleado público estatal
NOVIEMBRE	1 y 2	Día de muertos
	19*	Conmemoración de la Revolución Mexicana
DICIEMBRE	17 al 31	Segundo periodo vacacional (invierno 2018)

* Días de descanso obligatorio conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.